


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.

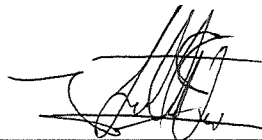
Neiva Huila, 12 de mayo de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15213, adelantada en contra del señor HENRRY FUENTES JOVEN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.197.967 de Neiva (Huila), por la incautación del arma traumática tipo revolver, marca EKOL, calibre 9mm P.A.K, número de serie V2iEKGAYT03-2500450, una vez revisados el informe policial mediante el cual fue dejada a disposición el arma y sus anexos, se verificó la dirección Calle 12 Sur No. 20-63 B/ la Esperanza de Neiva, aportada en el acta de incautación, esta fue constatada por parte del señor subintendente José Antonio Silva Cardozo, estableciéndose que la misma es errónea, asimismo se evidencio que el número telefónico 3212293768 se encuentra fuera de servicio, circunstancia que imposibilita la comunicación personal para notificar el inicio de la presente actuación administrativa.

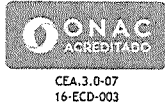
Por lo anterior, se procede a realizar la comunicación del inicio de la actuación administrativa por aviso, publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 12/05/2026 y desfijado el 21/05/2026.

CONSTE



Subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ASUNTOS JURIDICOS MENEV

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 11 de mayo de 2026

Señor
HENRRY FUENTES JOVEN
CC. No. 1.121.197.969
Calle 12 Sur No. 20-63 B/ la Esperanza
Ciudad.

Asunto: comunicación inicio de actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15213

Cordial saludo, de manera atenta y comedida me permito informar que en atención a la incautación del arma traumática tipo revolver, marca EKOL, calibre 9mm P.A.K, número de serie V2iEKGAYT03-2500450, incautada en procedimiento policial realizado el 08 de mayo de 2026 y puesta a disposición de este comando de Policía mediante comunicación oficial No. GS-2026-039154-MENEV de fecha 08/05/2026, suscrita por el señor subintendente José Antonio Silva Cardozo, Comandante Escuadra Fuerza Disponible.

En concordancia de lo anterior, el comando de la Policía Metropolitana de Neiva a través del Grupo de Asuntos Jurídicos, dio inicio a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15213, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Ley 2535 de 1993 *"Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos"*, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Trámite dentro del cual, usted obra como sujeto administrado por lo que podrá allegar los elementos materiales de prueba que considere pertinentes, para ejercer su derecho a la defensa y contradicción, dentro de los 05 días posteriores a la presente notificación.

Es preciso aclarar que una vez expedido el acto administrativo por medio del cual, se tome decisión final sobre el arma traumática incautada, se realizará la correspondiente citación para ser debidamente notificado.

Finalmente le reitero nuestro compromiso constitucional con el ordenamiento jurídico y el Estado Social de Derecho, en cuanto a la protección de los derechos fundamentales y el deber de garantizar las condiciones necesarias de seguridad y tranquilidad pública de los habitantes de Colombia, quedando atento en la dirección electrónica menev.asjur@policia.gov.co

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hector Jairo Betancourt Rojas
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 13715708
Título: Administrador Policial
Dependencia: Metropolitana De Neiva
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: hector.betancourt@correo.policia.gov.co
12/05/2026 11:43:20 a. m.

Anexo: no

CL 21 12-50
Teléfono: 8726100
menev.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA